

LINGUISTICA



SUSTRATOS Y ADSTRATOS INDÍGENAS EN EL ESPAÑOL MEXICANO Y CENTROAMERICANO*

Karl Ille

Universidad de Viena, Austria

E

Neste artículo de análisis lingüístico aplicado al estudio de la influencia de las lenguas indígenas sobre el español de la región de México y Centro América, Karl Ille expone que superada la violencia exterminadora vivida en la primera etapa de la conquista española, las lenguas indígenas de la región alcanzaron un gran auge como instrumentos de comunicación e intercambio con los españoles. El náhuatl se vio favorecido particularmente con la declaración de Felipe II en 1570 en el sentido de que el náhuatl sería el idioma oficial de los indios de la Nueva España.

A partir de la situación de lenguas en contacto, el náhuatl tuvo circunstancias altamente favorables para actuar como sustrato y adstrato respecto al español. "Los préstamos léxicos de los primeros contactos culturales y lingüísticos se establecieron no sólo en el español a nivel mundial, sino también en las principales lenguas de origen europeo". Otras lenguas indígenas han aportado componentes fonológicos que han sido fortalecidos por el continuo efecto adstrático.

* Revisado para su presentación definitiva por la doctora Alfonsina Aburto, Catedrática de la Escuela de Español, UNAN - Managua.

1. Los choques entre el mundo español y las civilizaciones indígenas mesoamericanas ya difirieron de manera perceptible de las primeras experiencias coloniales violentas que habían provocado la extinción definitiva de la población amerindia caribeña. Esto fue producto de una segunda fase de la conquista que se desarrolló a partir del año 1519. Contrastando con las relativas facilidades de los primeros momentos de la invasión, los españoles se confrontaron en Mesoamérica con un potencial de resistencia de civilizaciones altas que habían habilitado a sus pueblos a resistir política y militarmente durante más tiempo, así como social y culturalmente hasta el día de hoy.

Desde un punto de vista lingüístico, este potencial de resistencia cultural se transcribe en el hecho de que las lenguas de las principales civilizaciones mesoamericanas, a saber, el náhuatl y los idiomas del tronco lingüístico maya, no sólo constituyeron fuentes léxicas importantes del español americano y peninsular en el pasado (sustratos), sino que siguen siendo también lenguas en contacto (adstratos) que hoy en día influyen en la fonología, en el léxico y hasta en la morfosintaxis de las respectivas variantes del español regional mesoamericano.

Esta doble función sustrática y adstrática de los mencionados idiomas se basa en la dialéctica entre su sustitución por la lengua colonial en el área de su antigua difusión y su actual resistencia en algunas regiones mesoamericanas. Sin embargo, hay que precisar las proporciones del mencionado papel dialéctico para cada una de las lenguas. Compa-

rando por ejemplo el náhuatl con el maya de Yucatán, resulta concluyentemente que el papel del primero, desempeñado como sustrato, es mucho más importante que su posición actual de adstrato, mientras que la importancia del segundo como adstrato supera con mucho su antigua función sustrática.

En cuanto a la difusión geográfica, se manifiesta que las lenguas de un papel sustrático preponderante, como el náhuatl, enriquecieron la lengua española a nivel mundial, mientras que la influencia de los actuales adstratos indígenas, muchas veces no sobrepasa las respectivas zonas de bilingüismo o, con un término más exacto, de diglosia¹ español-amerindia.

Cabe resaltar que es precisamente la extensión interregional del náhuatl la que justifica el marco geográfico del presente trabajo. Sabemos hoy que varios pueblos de las lenguas nahua y nahuatl, emigrando desde el valle de México, llegaron a todos los países centroamericanos con la excepción de Panamá, e influyeron de manera determinante en el español de América Central, que así comparte muchos préstamos léxicos con el español mexicano. Este efecto sustrático nahua constituye además una de las razones decisivas, por las que desde Pedro Henríquez Ureña² se considera que los países centroamericanos, siempre sin Panamá, forman una misma zona lingüística bien definida.

Antes de abordar el problema de la aportación concreta de varios sustratos y adstratos indígenas del español, conviene clarificar el origen y el significado preciso de los términos "sustrato" y "adstrato". A ambos signos se juntó el de

"superestrato", formando así una verdadera tricotomía terminológica para definir los resultados lingüísticos de las diferentes superposiciones y contactos de lenguas. Resulta interesante, sin embargo, que las primeras reflexiones sobre la aportación de diferentes etnias al cambio lingüístico, base del desarrollo de la teoría del sustrato, fueron de índole superestrática: ellas se encuentran en la Italia del siglo XV, y precisamente en el "topos" humanista de que el "volgare", sinónimo preferencial de las variantes del italiano en aquella época, fuera el producto de la "corrupción lingüística" del latín por parte de los "bárbaros germánicos" invasores.

Cuatro siglos más tarde, y no casualmente, la misma Italia se convierte también en la cuña de la concepción sustrática, al introducir el prestigioso lingüista italiano Graziadio Isaia Ascoli el término "sustrato" en la discusión al respecto en 1876. Ascoli insistió en una metodología inductiva y en una coincidencia de principios étnicos, históricos y lingüísticos para explicar el cambio lingüístico desde abajo, causado por las lenguas sustituidas. El esbozo central de su teoría al respecto se encuentra en las célebres cartas denominadas *lettere glottologiche*.³

Hasta el día de hoy, el sustrato es considerado como un conjunto de residuos lingüísticos después de una invasión exitosa por representantes de una civilización ajena y, por ende, se convierte en un concepto crucial para describir las secuelas lingüísticas de todas las apariencias del colonialismo. El término "sustrato" es polisémico y puede designar tanto el conjunto de características

lingüísticas que una lengua anterior deja en la de más reciente asentamiento, como la misma lengua subyacente y por fin sustituida. Un ejemplo clásico al respecto constituyeron los residuos léxicos celtas y la metafonía en las lenguas y dialectos galorromanos que tienen su probable origen en la romanización de los celtas.

El término "superestrato", introducido por el romanista Walther von Wartburg en el año 1932, manifiesta la misma polisemia, refiriéndose o a una lengua invasora desaparecida en el área de su imposición o solamente a los elementos lingüísticos que pasan de esta a otra lengua invadida y exitosamente defendida. Wartburg se refería a influencias léxicas y fonéticas de algunas lenguas germánicas en las lenguas romances, debidas éstas parcialmente a una "autorromanización" de sus hablantes.

Ambas definiciones antes presentadas muestran que los términos "sustrato" y "superestrato" son conceptos que se refieren a lenguas desaparecidas en las respectivas zonas de contacto e indican, por ende, un proceso histórico terminado.

Contrastando con estas concepciones de interés preponderantemente diacrónico, el lingüista Marius Valkhoff, en el mismo año 1932, propuso el término "adstrato"⁴ para designar el conjunto de las características lingüísticas debidas a una continua influencia recíproca o unilateral, que rige entre dos lenguas coexistentes y en contacto permanente. Se sobrentiende que este concepto se convierte en un instrumento clave de las investigaciones sociolingüísticas que se dedican al contacto lingüístico y los con-

flictos diglósicos⁵ actuales. Sin embargo, hay que actualizar y concretizar cada uno de los conceptos de la mencionada tricotomía terminológica desde un punto de vista sociolingüístico y politológico, tomando en cuenta que no son simplemente unas etnias en contacto que se influyen lingüísticamente, sino una determinada configuración de grupos sociales de diferentes civilizaciones en un marco político bien definido. Hoy podemos mostrar que en muchos casos de contacto lingüístico, por cierto no en todos, el comportamiento lingüístico y la orientación cultural de las clases dirigentes de las civilizaciones en contacto se muestran decisivos en cuanto a las características sociolingüísticas de los superestratos y adstratos culturales que se originan de una superposición de dos civilizaciones. Los adstratos en zonas bilingües o multilingües, así como los sustratos, muestran casi siempre la participación lingüística de una multitud de grupos sociales que fueron objeto de una aculturación sucesiva.

El concepto político-cultural de "hegemonía", tal como fue propuesto por Antonio Gramsci⁶ y perfeccionado por varios autores postgramscianos, constituye una perspectiva sociológica-politológica: un sustrato sería un producto lingüístico originado por el ejercicio de una hegemonía política y cultural de grupos sociales dirigentes de civilización ajena sobre varios grupos dominados, mientras que un superestrato debería definirse como el resultado lingüístico de una hegemonía política de las clases dirigentes de diferentes civilizaciones, que se autoasimilaron voluntariamente o fracasaron en su intento de afianzar su

poder político por una respectiva hegemonía lingüística y cultural.

En el primer caso se efectúa una coincidencia, y en el segundo caso una ruptura entre la hegemonía política y la de índole cultural.

En cuanto a los adstratos, conviene, desde esta perspectiva, distinguir entre los adstratos provenientes de una lengua dominante y aquellos producidos por una lengua dominada, para poder evaluar mejor la posición social de las transferencias lingüísticas y, por ende, su importancia respecto a un futuro cambio lingüístico. Aplicado a la situación en Mesoamérica, siempre bajo la condición de que no cambian las posiciones, hay que concluir que, mientras el adstrato castellano, en su posición dominante, podría provocar una configuración lingüística que lleve a la sustitución progresiva de las estructuras básicas de las lenguas indígenas ya fuertemente hispanizadas, los adstratos indígenas, todas lenguas dominadas, corren el riesgo de convertirse un día en nuevos sustratos del español regional.

2. Refiriéndose a las reflexiones iniciales preponderantemente teóricas, el presente párrafo intentará describir ejemplos concretos de sustratos y adstratos en el español de México y Centroamérica. Como se demostrará en su lugar correspondiente, las diferencias en cuanto a la posición social de los idiomas eran y siguen siendo notables, pese a la condición general de que estos son hoy lenguas dominadas sin excepción. Son precisamente las diferencias mencionadas las que preformaron y continúan determinando las posibilidades

concretas de transferencia lingüística al español.

2.1. En cuanto a la transferencia sustrática de elementos de las lenguas amerindias mesoamericanas al español, hay que discutir ante todo la posición suprema de la lengua náhuatl al respecto. Esta lengua, a la que desde la época colonial se le llama también "mexicano", por un sinónimo referencial, era la lengua de los aztecas⁷ que controlaron un imperio que, en el momento del primer contacto con los invasores, dominaron pueblos con hablantes de más de ochenta lenguas y dialectos distintos.⁸ Los factores cruciales para la expansión del náhuatl clásico hasta Costa Rica están constituidos por varias emigraciones mexicanas, el uso del náhuatl como "lingua franca" por los pueblos dominados y de contacto comercial con los aztecas y, por fin, su establecimiento como lengua general en la misión por los frailes españoles.

Esta extensión geográfica significó hasta una nahuatlización de zonas donde ya se hablaba la más antigua lengua nahua,⁹ como lo demuestran, por ejemplo, las regiones de sustrato pipil en El Salvador o las de sustrato niquirano en Nicaragua, ambas variantes del nahua. Estos sustratos se caracterizaron por la oclusiva /t/ donde el náhuatl clásico tenía, por ejemplo, la africada literal /tʎ/. Este rasgo fonológico todavía se encuentra en los dialectos nahuas del Golfo Mexicano¹⁰ y en el actual pipil salvadoreño. Ante este fondo lingüístico se explica fácilmente por qué en una de las fuentes más importantes respecto a la conquista de Centroamérica, el trabajo monumental de Fernández de Oviedo,¹¹ se encuentran voces como

"Hecat", "teot", "tepet" o "zapot" que corresponden a las formas "Ehecat", "teotl", "tepetl" o "tzapotl" del náhuatl clásico.

El valioso trabajo de Pérez Estrada muestra una distribución análoga al oponer los nombres de los días niquiranos a los de los mexicanos,¹² comprobando que los nahuas nicaragüenses empleaban los nombres "At", "Cipact" y "Mazatl" para designar los días que los aztecas habían bautizado "Atl", "Cipactl" y "Mazatl". A pesar de dichas y otras pruebas del sustrato nahua en Nicaragua, aun las obras más recientes sobre el habla nicaragüense, a saber las de Valle y Mántica¹³ insisten en terminologías de referencia náhuatl, donde parecen mucho más probables las de referencia al nahua, como vale, por ejemplo, para muchos topónimos.

En cuanto al español salvadoreño, Pedro Geoffroy Rivas, con toda razón ha presentado numerosas etimologías de origen nahua. De esta manera, muchos préstamos léxicos, en dicha obra, aparecen vinculados a voces del nahua, como por ejemplo "chilamate" y "chiltepe", que el autor deriva de "chiltic" (rojo) + "amat" (amate) y "chil" (chile) + "tepet" (cerro), respectivamente.¹⁴ Por otro lado, algunos ejemplos de Rivas, sobre todo los que forman parte del primer grupo de más de cien préstamos del mundo nahua, que ya penetraron en el español durante el siglo XVI,¹⁵ podrían tener más bien una raíz náhuatl en vez de la presentada de índole nahua. Eso vale, por ejemplo, para el préstamo "chocolate", que Rivas vincula con el nahuatlismo "chuculat".¹⁶ La existencia de este último podría muy bien haber apoyado la vitalidad del respectivo nahuatlismo, sin ser necesari-

riamente la propia base lingüística de dicho préstamo. Para explicar la supremacía náhuatl de servir como fuente de transferencias lingüísticas respecto a otras lenguas amerindias, hay que recordar no sólo la respectiva posición hegemónica del náhuatl como "lingua franca", en época precolombina y en las regiones dominadas y la de contacto comercial con los nahuas, sino también su posición sociocultural como lengua de las élites sociales de esta área, que la utilizaban en los dominios de la educación, del arte, de la ciencia, de la jurisprudencia y del comercio. La más prestigiosa norma de referencia era la norma culta de la élite del centro intelectual y cultural del imperio azteca, Texcoco, donde, estratégicamente bien escogido, los franciscanos españoles establecieron también su célebre convento, que fue el centro de trabajo de Fray Alonso de Molina, primer intérprete español de los misioneros y el autor del más complejo diccionario náhuatl clásico-castellano.¹⁷ Cabe mencionar aquí que la resistencia exitosa de los frailes frente a los intentos de hispanización de los indios por parte de Carlos V constituyó un factor crucial para que ya su sucesor, Felipe II, declarara en 1570 que el náhuatl sería el idioma oficial de los indios de la Nueva España.¹⁸ Este hecho histórico por sí solo hace comprender que la evangelización había reproducido y hasta extendido la posición hegemónica del náhuatl clásico de norma culta, si bien con la discutible intención de hacer desaparecer otras lenguas amerindias menores que constituyeron un obstáculo para la misión.

La mayoría de los primeros informantes indígenas de los frailes fueron muchas veces niños y jóvenes de origen aristocrático que fueron educados en los conventos, por tanto, los préstamos como resultado de ese contacto sociocultural están marcados diastráticamente. Este hecho merece análisis adicionales en el futuro, partiendo desde un punto de vista sociolingüístico.

Mientras un cambio de las particularidades fonéticas o morfosintácticas por un efecto sustrático presupone un proceso de largo tiempo caracterizado por una participación masiva de la población, los contactos limitados de élites sociales y culturales sin efectos de aculturación, como los antes descritos, ya son suficientes para producir una transferencia de préstamos léxicos. Estos últimos son siempre las primeras huellas de un contacto lingüístico, motivo por el cual ya en la obra clásica *Languages in contact* de Uriel Weinreich se encuentra la definición del campo léxico como *the domain of borrowing (par excellence)*.¹⁹ En cuanto al náhuatl fue utilizado como lengua A, es decir, también en cualquier situación formal, tanto en México como en Centroamérica, los préstamos léxicos de los primeros contactos culturales y lingüísticos se establecieron no sólo en el español a nivel mundial, sino también en las principales lenguas de origen europeo. Designando fenómenos extralingüísticos de la fauna, flora y civilización mesoamericanos, estos nahuatlismos prestados al español del siglo XVI, como "coyote", "tomate" o "chocolate" enriquecen hoy igualmente, siempre con las respectivas adaptaciones fonológicas, el inglés ("coyote", "to-

mate", "chocolat") o el alemán ("Kojote", "tomate", "Schokolāde").

Sería más fácil seguir citando ejemplos de muchas lenguas más. Considerando el área de su difusión más intensa, puede concluirse que los sustratos de origen náhuatl y nahua constituyen hasta la base lingüística de una identidad cultural mesoamericana, que abarca los estados mexicanos y los países centroamericanos hasta Costa Rica. El cultivo del maíz, que los pueblos nahuas perfeccionaron, ha creado, en esta zona extensa, un sinnúmero de expresiones amerindias que fueron prestadas al español, dejando unidades léxicas como "milpa" (maizal), "olote" (la parte leñosa de la mazorca de maíz) o "comal" (disco para asar las tortillas de maíz), que todavía gozan de un uso sumamente frecuente en la respectiva área. A veces las raíces náhuatl o nahua, o bien un significado común de dos formas de diferentes épocas o regiones, constituyen el nexo principal entre formas regionalmente divergentes, como vale para las voces "jilote" y "chilote" (en Nicaragua y Costa Rica),²⁰ que tienen su origen en la forma náhuatl "xilotl" (espiga tierna de maíz) y, tal vez, en una forma análoga nahua. Derivan igualmente las bases léxicas nahuas "xococ" o "chococ" (agrío) el costarricense "joco", el nicaragüense "choco", la forma salvadoreña "chuco" y el mexicano "jocoque".²¹ Se sobreentiende que, aparte de estas comunidades léxicas o semánticas, muchas unidades sustráticas tienen una difusión más limitada, motivo por lo cual se justifica el término de centroamericanismo lingüístico. Como tal podrían considerarse "chagüite" (ciénaga, platanal), "gua-

pote" (un pez de río), "tacotal" (ciénaga, matorral) y muchos otros ejemplos con las terminaciones indígenas hispanizadas "-ote" y "-tal" que, según Scavnicky,²² apoyan la vitalidad de los sufijos castellanos homófonos.

Sin duda alguna, hay también formas regionales con una base indígena que se desconocen fuera del área de su uso, como vale para el nicaragüense "chiloma" (pimiento). Un problema de separación lingüística en el área mexicana y centroamericana constituye el extenso empleo metafórico de los mismos indigenismos con significados diferentes que provoca, a veces, una nueva regionalización de las comunidades heredadas: así la voz polisémica "coyote", además de su primer significado zoológico, puede significar un contrabandista en México, mientras que la misma designa, por ejemplo, un cambista en Nicaragua. Muchas de las formas regionales ya no provienen del antes discutido contacto entre élites sociales y culturales, sino del mestizaje y de la hispanización progresiva de muchos grupos de la población indígena durante un período más largo. Se trata de formas que más que haber sido "tomadas" por los españoles, fueron "defendidas" y "conservadas" por los hablantes indígenas. Se debe presumir una participación masiva de estos en cuanto, a influencias sustráticas, fonológicas y fonéticas.²³ En la altiplanicie de México, por ejemplo, el fonema /s/ no se encuentra desestabilizado en posición preconsonántica o antes de una pausa, un fenómeno que destaca del contexto americano y que podría vincularse a un efecto de conservación por el sustrato náhuatl. Respecto a particularidades sin-

tácticas del español mexicano o centroamericano, hay que constatar que las indicaciones aisladas de que el principio de yuxtaposición del náhuatl formaría una base para el español regional²⁴ se relativizan ante el hecho de que éste no aporta ningún modelo nuevo a la sintaxis española.

En cuanto al papel sustrático de las demás lenguas amerindias del área en cuestión, cabe enfatizar su posición subalterna en calidad de lenguas dominadas en manos castellanizadas, como el maya de Yucatán. De las numerosas lenguas indígenas en México que coexistieron con el náhuatl, muchas, como el tapachulteco, el solteco o el naolan, han desaparecido sin dejar huellas sustráticas de difusión interregional. Como vale para tantas otras lenguas amerindias, su única posibilidad de transferencia había consistido en una influencia en el español regional. Sin embargo, aún hacen falta muchas investigaciones sobre las respectivas variedades diatópicas del español mexicano, que en el futuro tendrán que revelar los eventuales rasgos sustráticos provenientes de lenguas autóctonas, como por ejemplo de las lenguas zapotecas. Abarcando también los grupos kekchí y quiché, entre otros, las lenguas del tronco maya enriquecieron el español mexicano y centroamericano con préstamos léxicos como "piche" (ave acuática), "cumbo" (jícara grande) o "cusuco" (armadillo). Sin embargo su importancia sustrática nunca ha alcanzado el nivel del náhuatl. Con respecto a la influencia fonológica de estas lenguas hay que mencionar la multitud de alófonos para realizar los fonemas vibrantes en el español yucateco,²⁵ o a la realiza-

ción de una / L / ensordecida al final de palabras en el español guatemalteco.²⁶ Estas características se deben, sin duda alguna, a la dialéctica de un doble efecto sustrático y adstrático, esbozada ésta al inicio de este trabajo y discutida de nuevo al final. El área centroamericana al sur de Guatemala todavía carece de investigaciones aptas para describir detalladamente los probables efectos sustráticos al español regional y local, atribuibles a los pipiles, mískitos, chorotegas, sutiabas y bribis que vivieron en zonas hoy completamente hispanizadas y sufrieron un desplazamiento o hasta su extinción. De estos idiomas que, en su mayoría, ya habían sido lenguas dominadas en la época precolombina, sólo se conocen muy pocas transferencias sustráticas, tales como la palabra bibrí "ñaña" (excremento) en la parte meridional de Centroamérica y, en Nicaragua, la voz sutiaba "dundo" (gallina), o bien el préstamo chorotega "ñooca" (tortuga del mar),²⁷ Se sobrentiende, a partir del contexto político y social, por que no ha sido posible comprobar influencias fonológicas o sintácticas en el español, que hubieran sido brindadas por estas lenguas desplazadas o extintas.

2.2. La situación cambia rápidamente si se examina el sinnúmero de contactos lingüísticos entre el español y las lenguas indígenas en la zona aquí considerada. Las lenguas amerindias de México, el número de las cuales oscila en la literatura entre 56 y 200,²⁸ los más de veinte idiomas de Guatemala, y las lenguas de los pipiles, lankas, mískitos, sumos, ramas y talamancas, constituyen las principales fuentes potenciales de una influencia fonológica, léxica y morfosin-

táctica respecto al español regional. Las reflexiones anteriores conducen a la conclusión de que el grado de dominación de estas lenguas y el prestigio sociocultural de sus habitantes constituyen las principales variables de un eventual efecto adstrático. Hay que agregar muchos otros factores, como, entre otros, el número de los mismos hablantes y su nivel de concentración en una determinada área. Las formas de contacto diglósico con la lengua dominante determinan, además, las condiciones de una tal transferencia adstrática. Examinando estas variables, se puede explicar por qué la lengua del mayor grupo indígena mexicano, es decir, el de más de un millón de nahuahablantes,²⁹ hoy en día ya no constituyen el adstrato más importante respecto al español regional mexicano, sino el maya de Yucatán. Esta última lengua se ha establecido en una zona, donde sigue siendo el idioma hablado por la mayoría de la población, incorporando todos los grupos sociales. No sorprende pues que el maya haya transformado pues el español yucateco en una variante regional inconfundible. Características fonológicas de aportación indígena, como la oclusión glótica de voces con terminación vocálica, o la multitud de alófonos respecto a los fonemas vibrantes, se muestran con sintonía con préstamos léxicos, tales como "bacal" (olote), "huech" (armadillo) o "xoy" (orzuelo), y hasta con características morfosintácticas, como "pasar a + infinitivo",³⁰ teniendo éstas su modelo referencial en el maya yucateco. En Guatemala las influencias adstráticas en el español, de índole fonológica y lexicológica, perpetúan algunas característi-

cas de contacto de la situación en Yucatán, pese a que el conflicto diglósico se muestra mucho más acentuado en este país centroamericano. Otras lenguas indígenas dominadas, como el miskito de Honduras y Nicaragua, que tienen más contacto con el inglés criollo que con el español, casi no influyen en el español regional. Sin embargo, en Nicaragua, la conciencia colectiva y su expresión lingüística han conservado, hasta el día de hoy, un préstamo reciente de origen miskito, a saber "kupia-kumi" (un solo corazón), que sirve para designar, entre otros, alianzas políticas transparentemente pragmáticas. Aparte de este ejemplo, resulta de los hechos antes presentados que, en los países centroamericanos, con la excepción de Guatemala, los idiomas amerindios desempeñan un papel adstrático subalterno, correspondiendo perfectamente a su posición de lenguas social y políticamente dominadas.

3. Como último punto de este trabajo, cabe conducir algunas conclusiones con respecto a la ya esbozada dialéctica entre influencias sustráticas y adstráticas, como en la península yucateca o en Guatemala, los componentes fonológicos del sustrato maya-quiché en las zonas hispanizadas, siempre han sido fortalecidas por el continuo efecto adstrático. Lo mismo vale, aunque con menor intensidad y más diferencias regionales, para los préstamos léxicos. Considerando las variantes del náhuatl, la lengua de mayor importancia sustrática en Mesoamérica, hay que tener presente su cambio fundamental desde el período de sus mayores actividades sustráticas. Este cambio, que afecta el do-

minio del orden sintáctico, el léxico y la fonología, se debe al masivo efecto adstrático del español en su calidad de lengua dominante. Paradójicamente, el acercamiento estructural del náhuatl moderno al español establece mayores condiciones de un intercambio de préstamos. Sabemos que son precisamente las similitudes de dos sistemas lingüísticos las que facilitan eventuales interferencias, y que la apariencia sistemática y frecuente de las mismas constituyen condiciones óptimas para que se produzca una transferencia definitiva. En cuanto a los préstamos léxicos provenientes del náhuatl clásico, tendría que describirse minuciosamente el efecto ejercido en éstos por formas similares o adaptadas de un adstrato del náhuatl moderno. Confrontando por ejemplo el nahuatlismo hispanizado "zopilote", que fue prestado al español en el siglo XVII, con la forma náhuatl moderna "copiloto",³¹ extraída de Jalatlaco (México), se puede examinar las condiciones estructurales de una influencia unilateral o recíproca. La africada alveolar en posición inicial de "copiloto", por ejemplo, podría desestabilizar la fricativa de "zopilote", o a la inversa. Se sobrentiende que la realización concreta de una tal transferencia depende también sobre todo de factores extralingüísticos, como del prestigio social de cada una de las lenguas involucradas y determinadas formas de éstas. Es de ahí que se tiene que reclamar estudios sociolingüísticos minuciosos que observen la posición de los elementos sustráticos en el español regional mexicano, siendo éste el sujeto de una influencia adstrática por parte del náhuatl moderno. Estos estudios revela-

rán, muy probablemente, que una renahuatlización de los préstamos hispanizados de origen sustrático náhuatl, por efecto adstrático, todavía se ve obstaculizado por factores sociales y políticos. La obvia asimetría sociocultural que hoy en día rige entre el español y el náhuatl, aún entorpece una igualdad de oportunidades respecto a las actuales transferencias lingüísticas. Sólo una normalización del náhuatl, es decir, la extensión social de su uso en todos los dominios perdidos, establecerá las condiciones para incrementar sensiblemente su actividad adstrática. Una tal normalización, sin embargo, sigue siendo precisamente el mayor reto político de todas las lenguas indígenas dominadas, sea en México o en los países centroamericanos.

NOTAS

- 1 Reservando el término "bilingüismo" para designar la competencia bilingüe y su hipotética realización simétrica en una sociedad donde las dos lenguas tengan exactamente la misma posición social. El término "diglosia" se refiere al fenómeno más realista de una distribución funcional asimétrica, conduciendo a los hablantes a seleccionar una u otra lengua según la situación pragmática. Cabe añadir que, por razones evidentes, ningún país al que se refiere este trabajo, está en condiciones de ofrecer a sus lenguas indígenas una posición jurídica o social equivalente a la del español. Ferguson y Fishman son los primeros en haber divulgado el término "diglosia". Una presentación accesible del término se encuentra en Fishman, 1967.
- 2 Véase el respectivo esbozo histórico en Hernández Ureña, 1938: 241.
- 3 Una reconstrucción minuciosa de la historia del término "sustrato" se encuentra en Kontzi, 1982: 3'5.

- 4 Véase las reflexiones con respecto a este término en Valkhoff, 1932.
- 5 El concepto de "conflicto diglósico", recientemente propuesto por Rainer Enrique Hamel, está en condiciones de caracterizar la situación mesoamericana de manera más exacta que el término "conflicto lingüístico", desarrollado por la sociolingüística catalana y apropiado en cuanto a la situación conflictiva en Catalunya. El término "conflicto diglósico" ya aparece en el excelente trabajo de Hamel, 1988: 66.
- 6 El concepto de hegemonía, cuya ampliada definición político-militar puede verificarse en Gramsci, 1977/II: 1235, fue reinterpretado por el mismo autor en el sentido de una **lotta culturale**. Un análisis interesante de esta concepción gramsciana en el campo de cuestiones lingüísticas se encuentra en Lo Piparo, 1979.
- 7 En la conciencia colectiva latinoamericana aún pervive el saber sobre esta hegemonía política y cultural de los aztecas, un fenómeno que se expresa lingüísticamente en el uso del signo "azteca" como sinónimo referencial para indicar lo mexicano por antonomasia, pese a la composición multicultural de los estados mexicanos.
- 8 Muchas informaciones muy útiles al respecto ofrece el valioso trabajo de Heath, 1986: 18-22.
- 9 Según el antropólogo mexicano Jiménez Moreno, los primeros nahuas llegaron al Valle de México por el siglo V d. de C. y hablaron variantes del náhuatl que puede haber sido una de las lenguas de Teotihuacan, de donde se efectuaron otras emigraciones hacia Centroamérica. Véase las conclusiones importantes al respecto en Jiménez Moreno, 1956.
- 10 Una presentación sinóptica de la división dialectal del náhuatl moderno se encuentra en Suárez/Horcasitas, 1983: 272-278.
- 11 En cuanto a la organización social y la lengua de los nahuas nicaragüenses, el tomo IV de su monumental "Historia General y Natural de las Indias" ofrece las respectivas informaciones básicas. Véase Fernández de Ovido (1529), 1855.
- 12 Véase Pérez Estrada, 1991: 40.
- 13 Me refiero a los trabajos de Valle, 1948 y de Mántica, 1989.
- 14 Véase Rivas, 1987: 62-63.
- 15 Hugo A. Mejías (1980: 29), enumera 109 nahuatlismos al respecto, de los que sólo 65 siguen apareciendo en el siglo XVII.
- 16 Véase Rivas, 1987: 66.
- 17 Este diccionario, titulado "Vocabulario en Lengua Castellana y Mexicana y Castellana", fue publicado en México, en el año 1571.
- 18 La más completa presentación de los hechos históricos al respecto ofrece la obra esmerada de Heath, 1986: 49-54.
- 19 Véase Weinreich (1953), 1979: 56.
- 20 El préstamo "chilote" se encuentra en los respectivos vocabularios de Gagini, 1989: 100 y Mántica, 1989: 162.
- 21 El prestigioso filólogo Gagini (1989: 100), ya ha enfatizado la multitud de estas formas centroamericanas a principios de nuestro siglo.
- 22 Los autores Cotton/Sharp (1988: 103) tienen el mérito de haber presentado de manera accesible las principales características fonológicas que se atribuyen a una influencia sustrática náhuatl, así como el rechazo de esta atribución por parte de autores "antisustratistas", como Lope Blanch.
- 23 Véanse por ejemplo las respectivas referencias en Rivas, 1987: 18 y Mántica, 1989: 30.
- 24 Varias investigaciones destacadas al respecto las ofreció Lope Blanch. Véanse sus últimas interpretaciones en Lope Blanch, 1987.
- 25 Véase, por ejemplo, Carmack, 1979: 427-432.
- 26 Ambos ejemplos se encuentran en Mántica, 1989: 28.
- 27 Mientras fuentes mexicanas oficiales suelen manejar un número de 56 lenguas, el discutido Instituto Lingüístico de Verano (ILV) habla de más de 200 lenguas, basándose en el principio de una inteligibilidad por debajo de 80% entre dos variantes.
- 28 Indicaciones oficiales detalladas sobre el número de hablantes indígenas se encuentra en Gutiérrez Quintero, 1980.
- 29 Los ejemplos mencionados son presentados en Lope Blanch, 1987: 11-25 y Cotton/Sharp, 1988: 108.

- 30 Véase la presentación sinóptica de las principales características del náhuatl de Jalatlaco en Suárez/Horcasitas, 1983: 272-278.

BIBLIOGRAFÍA

- CARMACK, Robert
1979: *Historia social de los Quichés* Guatemala, Guatemala.
- COTTON, Eleanor Greet / SHARP, John M.
1988: *Spanish in the Americas*, Washington.
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDÉS, Gonzalo
1855: *Historia general y natural de las Indias, Islas y Tierra-firme del mar océano*, 1529, Madrid.
- FISHMAN, Joshua A.
1967: *Bilingualism with and without diglossia; diglossia with and without bilingualism*, en *Journal of Social Issues* XXIII 2: 29-38.
- GAGINI, Carlos
1989: *Diccionario de costarriqueñismos*, San José, 1919.
- GRAMSCI, Antonio
1977: *Quaderni del carcere. A cura di V. Gerratana*, I-III, Torino.
- GUTIÉRREZ QUINTERO, Elisabeth
1980: *La lengua indígena como variable censal*, México.
- HAMEL, Rainer Enrique
1988: La política del lenguaje y el conflicto interétnico. Problemas de investigación sociolingüística, en Orlandi, Eni Pulcinelli (ed.): *Política Lingüística na América Latina*, Campinas, 41-73.
- HEATH, Shirley Brice
1986: *La política del lenguaje en México: De la colonia a la nación*, México.
- HENRÍQUEZ UREÑA, Pedro
1938: *El español en Méjico, los Estados Unidos y la América Central*. Buenos Aires.
- JIMÉNEZ MORENO, Wigberto
1956: *Notas sobre la historia antigua de México*. México.
- KONTZI, Reinhold (ed.)
1982: *Substrate und Superstrate in den romanischen Sprachen*. Darmstadt.
- LO PIPARO, Franco
1979: *Lingua, intellettuali, egemonia in Gramsci*. Roma-Bari.
- LOPE BLANCH, Juan M.
1987: *Estudios sobre el español de Yucatán*. México.
- MÁNTICA, Carlos
1989: *El habla nicaragüense y otros ensayos*. San José.
- MEJÍAS, Hugo A.
1980: *Préstamos de lenguas indígenas en el español americano del siglo XVII*. México.
- PÉREZ ESTRADA, Francisco
1992: *Ensayos nicaragüenses*. Managua.
- RIVAS, Pedro Geoffroy
1987: *La lengua salvadoreña*. San Salvador.
- SCAVNICKY, Gary E. A.
1990: Los "sufijos" no españoles y las innovaciones sufijales en el español centroamericano, en Herranz, Atanasio (ed.): *El español hablado en Honduras*. Tegucigalpa, 130-174.
- SUÁREZ, Yolanda Lastra de / HORCASITAS, Fernando
1983: La lengua náhuatl de México, en Pottier, Bernard (ed.): *América Latina en sus lenguas indígenas*. Caracas, 263-281.
- VALKHOFF, Marius
1932: *Latijn, Romaans, Roemoens*, Ammersfort.
- WEINREICH, Uriel
1979: *Languages in contact. Findings and problems (1953)*, The Hague-Paris-New York.

